

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

El Director Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante las Resoluciones 320 de 1.997, 086 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario conceder vacaciones a los empleados y trabajadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las solicitudes allegadas de todas las dependencias de la Universidad.

Que mediante Decreto 1919 de 27 de agosto de 2002, el Gobierno Nacional fijó el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y reguló el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.

Que el Señor Rector ordenó se ajustaran los periodos de vacaciones pendientes y se efectuaran las respectivas consultas con los superiores de los funcionarios.

Que la Sección de Novedades elaboró el estudio de vacaciones correspondiente.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO 1º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 25 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AYALA CAÑOLA AMILKAR
ACERO BAUTISTA ETELVINA
BONILLA TORRES MARCO TULIO
CALDERON PAULINA
CANCELADO CLAVIJO OMAIRA
CAPERA NORMA CONSTANZA
DEL VILLAR NIETO CLAUDIA
GALINDO ANA MARIA
GOMEZ TORRES MARIA TERESA
GOMEZ COLLAZOS MARLENY
HENAO PEREZ CARLOS ENRIQUE
HERRERA RUIZ NELSON.
LOZANO AVILA MARIA DEL ROSARIO
MARIÑO MOLANO MAURICIO
MARIN OSPINA GILDARDO
MARTIN DE PUENTES GLADYS
MARTINEZ RUBEN DARIO
MESA CRISTANCHO MERY
MOTTA BARRETO LUCINDA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

MOYA ESPITIA ADALUZ
ORTIZ SAENZ NELLY
OSPINA VILLANEDA JUAN CARLOS
PARRA LEGUIZAMON MERCEDES
PERDOMO NIETO MARIA ELVIRA
ROZO RUBIANO ANA ISABEL
SANABRIA CANCINO ISMAEL
SUAREZ ALARCON PEDRO ANTONIO
TORRES JOSE EDILBERTO
TORRES GONZALEZ EDGAR FERNANDO
TRIANA GONZALEZ BLANCA
UMAÑA BLANCA LUCY
VALLES LEGUIZAMON INES
VARGAS VELASQUEZ CLARA INES
ZABALA CASTIBLANCO PABLO

ARTICULO 2º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 25 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

HUERTAS MOYA DOMAR JOSE

ARTICULO 3º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 1 de febrero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MAYORGA TORRES PAULO
MORENO PRIETO CRUZ MARIA
MENDIVELSO CASTRO MARTHA NELLY
GARCIA SERNA RAFAEL

ARTICULO 4º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero y hasta el 8 de febrero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CAMARGO CAMARGO ANA
GORDILLO JIMENEZ JORGE E
RIVERA MENDEZ ALICIA
BERNAL VACAREZ EDGAR AUGUSTO
CASTAÑEDA ESPERANZA
DUARTE BUITRAGO PEDRO ELISEO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

GAMBOA SAAVEDRA MARIA AIDEE
JIMENEZ LUIS EDGAR
LADINO BARRANTES LUCAS
MORALES MORALES JUDITH
SANCHEZ ROJAS LUIS ALBERTO
REYES VARGAS WILSON
RINCON SUAREZ OSCAR OSWALDO

ARTICULO 5º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Quince (15) días hábiles correspondientes al periodo 06-07 y doce (12) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 25 de enero de 2008 inclusive, al señor:

BUENO PARRA CESAR AUGUSTO

ARTICULO 6º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Doce (12) días hábiles del periodo 05-06, y quince (15) días hábiles del periodo 06-07 a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 25 de enero de 2008 inclusive, al señor:

HERNANDEZ MENDOZA HECTOR OSWALDO

ARTICULO 7º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Doce (12) hábiles correspondientes al periodo 06-07 y quince (15) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 25 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ABELLA BARRERA ANA ISABEL
CHAVES AYALA ANDRES FERNANDO

ARTICULO 8º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Doce (12) hábiles correspondientes al periodo 06-07 y quince (15) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 1 de febrero de 2008 inclusive, al señor:

HERNANDEZ CORREA FRANCISCO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 9º. Conceder el disfrute de veintiséis (26) días hábiles de vacaciones distribuidos así: once (11) del periodo 05-06 y quince (15) del periodo 06-07 a partir del 02 de enero de 2007 y hasta el 07 de febrero de 2008 inclusive, al señor:

POLO GARCIA RAFAEL FERNANDO

ARTICULO 10º. Conceder el disfrute de veintidós días (22) días hábiles de vacaciones del periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 1 de febrero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

QUIROGA MUNAR OSCAR LEONARDO
ENCIZO DIAZ EBER

ARTICULO 11º. Conceder el disfrute de diecinueve (19) días hábiles de vacaciones; distribuidos así: cuatro (4) días hábiles del periodo 03-04 y quince (15) días hábiles del periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2006 hasta el 29 de de enero 2006 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

GONZALEZ BAQUERO ILMA

ARTICULO 12º. Conceder el disfrute de dieciocho (18) días hábiles de vacaciones; distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 04-05 y quince (15) días hábiles del periodo 05-06, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 21 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MUÑOZ VALENCIA ALEXANDER

ARTICULO 13º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 06-07, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 9 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

SANDOVAL RAMIREZ VICTOR HUGO
SALAS JORGE ENRIQUE
REYES SALAS LUIS

ARTICULO 14º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 17 de diciembre de 2007 y hasta el 9 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

BERDUGO QUIROGA RICARDO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 15º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones anticipadas, correspondientes al periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AGUDELO GOEKEL NIDIA
ALVAREZ LOPEZ JOHANA
CHAVEZ DURAN BEATRIZ.
CORTES PEREZ ROSA ISABEL
DECHAMPS GUZMAN EDWIN
FORERO FRANCISCO ADRIANO
GOMEZ PARRA NUBIA ESPERANZA
LOPEZ FIGUEROA LUZ MARINA
MARIÑO GOMEZ HECTOR MANUEL
MELENDEZ SUAREZ MAXIMILIANO
MONTILLA RODRIGUEZ MARIBEL
MORENO DUEÑAS FERNANDO
PORTILLA OLIVAR ANDRES MAURICIO
PUERTO MARTINEZ JOSE JOAQUIN
RAMIREZ GUZMAN HECTOR FABIO
ROJAS MORALES LIGIA
ROSAS CRUZ MANUEL LIBARDO
RIVERA CASTELLANOS FLOR MARINA
SIERRA GOMEZ LIGIA BEATRIZ

ARTICULO 16º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 24 de Diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ARANGUREN YAZO GLORIA MARLEN
ARRIETA GERENA ANA MARCEDES
BALAGUERA CELY FABIO
BAUTISTA TORRES AMPARO
BORDA CASTILLO ROSA
CAMACHO BECERRA CARLOS EDUARDO
CELIS VILLA GLORIA ELIZABETH
CHAVERRA MARIA EUGENIA
GARCIA DUARTE MIGUEL RICARDO
GUAVITA TIBABISCO ANA BERTILDA
HERNANDEZ EDUARDO ELPIDIO
HIGUERA GONZALEZ MARIO
HUERTAS BURGOS DORIS
LEYVA GUTIERREZ HUGO
LIZARAZO CLARA MARCELA
LONDOÑO CARDENAS JOHANA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

MANJARRES PUELLO PEDRO LUIS.
MILLAN JUAN FRANCISCO
MIRANDA MEZA ALBERT
MORENO FAJARDO CLARENA
MURILLO LEAL ALFONSO
MUTIS MOSQUERA JULIO CESAR
NAVARRO MEJIA DAVID
QUIMBAYO GLORIA EUGENIA
QUIJANO JHON ALEJANDRA
RADA VARELA FREDDY
RAMIREZ TOVAR EDISON
REINA FAJARDO ROQUE
REVELO SANABRIA ZORAIDA
ROBAYO PEDRAZA MIRYAN
RODRIGUEZ MARTHA LILIANA
SUAREZ CARTAGENA FABIOLA
URUEÑA LOPEZ LUISA FERNANDA
WILCHES REYES FRANKLIN
ZAPATA BARRIOS BLANCA

ARTICULO 17º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2007 y hasta el 17 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MARTINEZ MEDINA MARIA DEL PILAR
MAYOR GUTIERREZ NANCY AMPARO
MAYORGA RODRIGUEZ LIBIA
MOLINA DE REY MIIRYAN
ROSAS CRUZ MANUEL

ARTICULO 18º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 26 de diciembre de 2007 y hasta el 17 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

LOZADA LUZ MARY

ARTICULO 19º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ABELLO VILLAREAL HENRY
ABELLA WILCHES LUZ MARINA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

BUENO BUENO JOSE CONSTANTINO
FONTALVO RIVERA DIANA
GAMEZ BOHORQUEZ MARIA CRISTINA
GOMEZ RODRIGUEZ NANCY BERNARDA
GONZALEZ TELLEZ JUAN HILDER
MARTINEZ DE ABELLO OLGA
MORENO RAMIREZ MARINA
PUENTES SUAREZ ALEXANDRA.
ROJAS NIÑO JESUS ENRIQUE
SANDOVAL MALAGON MARTHA CECILIA
TOVAR PEREZ MARCELA
VARGAS GUZMAN TULIA AURORA

ARTICULO 20º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles anticipados de vacaciones correspondientes al periodo 07-08, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

BARRERO SOLANO MANUEL GILBERTO
CASTILLO PULIDO FASCEYA
PARDO PARDO ELSY LILI
PARRA GONZALEZ MAURICIO
RAMIREZ SANCHEZ GLORIA CONSUELO

ARTICULO 21º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 23 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CASTAÑO HERRERA FRANKY
CAMARGO MESA GUILLERMO
CAMARGO CAMARGO ALVARO
FERNANDEZ SANCHEZ MARGARITA
GARCIA CARDONA VLADIMIR
GOMEZ COLLAZOS FANNY
JARAMILLO RONCANCIO SUSANA
MOSQUERA VARGAS MARTHA LILIANA
RAMIREZ GOMEZ BLANCA TERESA

ARTICULO 22º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 enero y hasta el 23 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

GAMBOA RODRIGUEZ PATRICIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ISAZA SANTAMARIA TULIO BERNARDO
RODRIGUEZ FORERO YOLANDA
SALAMANCA MORENO VICTOR MANUEL

ARTICULO 23°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: trece (13) días del periodo 05-06 y dos (2) del periodo 06-07 a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2007 inclusive, a la señora:

MOSCOSO PABON ALEICY

ARTICULO 24° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: doce (12) días hábiles del periodo 05-06 y tres (3) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2007, inclusive, al señor:

BAQUERO ROJAS OSCAR URIEL

ARTICULO 25°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: once (11) días hábiles del periodo 06-07 y cuatro (4) días hábiles anticipados del periodo 07-08 a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

DIAZ POSADA MONICA JOHANA.

ARTICULO 26°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones Distribuidos así: Once (11) días hábiles del periodo 05-06 y cuatro (4) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

BOYACA CARREÑO ANGELICA

ARTICULO 27°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones Distribuidos así: Once (11) días hábiles del periodo 05-06 y cuatro (4) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2007 inclusive, al señor:

ESPITIA MIRIAM MARLEN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 28º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles del periodo 05-06 y cinco (5) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AVENDAÑO GUTIERREZ NIDIA

ARTICULO 29º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: diez (10) días hábiles correspondientes al periodo 06-07, y cinco (5) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 23 de enero de 2008 inclusive, al señor:

ARDILA GODOY ALFREDO
SOTO BOTELLO JULIO.

ARTICULO 30º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 06-07 y seis (6) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 17 de Diciembre de 2007 y hasta el 9 de enero de 2008, a la señora:

GALLEGO DELGADO MARTHA LILIANA

ARTICULO 31º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 06-07 y seis (6) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de Diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008, al señor:

RODRIGUEZ MORA EDUARDO

ARTICULO 32º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles del periodo 06-07 y seis (6) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 23 de enero de 2008, a la señora:

CUBILLOS MORALES DIANA

ARTICULO 33º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Ocho (8) días hábiles del periodo 06-07 y siete (7) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008, inclusive al personal que se relaciona a continuación:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

PEREZ ROJAS LORETH

ARTICULO 34° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles del periodo 06-07 y ocho (8) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008, inclusive al personal que se relaciona a continuación:

GONZALEZ JUAN ALBERTO
MENDIVELSO CASTRO HERMES
URREA VELASQUEZ MYRIAM

ARTICULO 35° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles del periodo 06-07 y ocho (8) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008, inclusive al personal que se relaciona a continuación:

VELASQUEZ ESPINOSA SANDRA MILENA
VILLALBA FLOR MARINA

ARTICULO 36° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 06-07 y ocho (8) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008, inclusive al personal que se relaciona a continuación:

ZARATE PEÑA ENITH MIREYA

ARTICULO 37° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles del periodo 05-06 y ocho (8) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2007 al personal que se relaciona a continuación:

BEDOYA MONTALVO ALEXANDER
PINILLA RIVERA EDUARD

ARTICULO 38° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles del periodo 04-05 y ocho (8) días hábiles del periodo 05-06, a partir del 31 de diciembre de 2008 y hasta el 22 de enero de 2008 al personal que se relaciona a continuación:

ROJAS CASTILLO ALEJANDRO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 39º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles del periodo 04-05 y ocho (8) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2007 al personal que se relaciona a continuación:

MURILLO VILLALBA MARCO ELI.

ARTICULO 40º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 05-06 y ocho (8) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 2 de enero y hasta el 23 de enero de 2007, a la señora:

GORDILLO MORENO AMANDA

ARTICULO 41º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: siete (7) días hábiles del periodo 06-07 y ocho (8) días hábiles anticipados del periodo 06-07, a partir del 2 de enero y hasta el 23 de enero de 2007, a la señora:

GUTIERREZ OJEDA MARIA ALEXANDRA

ARTICULO 42º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) días hábiles del periodo 06-07 y nueve (9) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 22 de enero de 2008, a la señora:

CASTRO MARIA COSTANZA

ARTICULO 43º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: seis (6) hábiles del periodo 05-06 y nueve (9) días hábiles del 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008, inclusive, al señor:

CAVANZO NISSO DORIS GISELA

ARTICULO 44º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles correspondientes al periodo 06-07, y diez (10) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CARO MONTENEGRO AURA PATRICIA.
AGUILERA LEAL ELSA ADRIANA.
PARRA VALDERRAMA SANDRA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 45°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles correspondientes al periodo 05-06, y diez (10) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2007 inclusive, al señor:

ROA CARDENAS FABIO LORENZO

ARTICULO 46°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: cinco (5) días hábiles correspondientes al periodo 05-06, y diez (10) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 23 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

MOLINA GUTIERREZ SANDRA LILIANA

ARTICULO 47°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Cuatro (4) días hábiles correspondientes al periodo 06-07 y once (11) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

UMAÑA GALINDO MARIA CRISTINA
CASTRO SIERRA MAURICIO

ARTICULO 48°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Cuatro (4) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y once (11) días hábiles del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre de 2006 y hasta el 16 de enero de 2007 inclusive, a la señora:

GIRALDO VARGAS GLORIA

ARTICULO 49°. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Cuatro (4) días hábiles correspondientes al periodo 06-07 y once (11) días hábiles anticipados del periodo 07-08, a partir del 2 de enero y hasta el 23 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

HERNANDEZ GUTIERREZ YOLY

ARTICULO 50° Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 06-07 y doce (12) anticipados del periodo

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

07-08, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008, inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

PEREZ CALDERON DIANA YANETH
OTAVO OLARTE EDITH
ORTIZ ROSERO OSCAR
OROZCO MUÑOZ MARTHA
SANCHEZ CONTRERAS MIGUEL ANTONIO.

ARTICULO 51º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Tres (3) días hábiles del periodo 06-07 y doce (12) días hábiles anticipados del periodo 07-08 a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

GARCIA ORTIZ NUBIA RENATA
GUZMAN AVENDAÑO ANTONIO JOSE

ARTICULO 52º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Tres (3) días hábiles del periodo 05-06 y doce (12) días hábiles del periodo 06-07 a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

HERNANDEZ BARON WILSON

ARTICULO 53º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Dos (2) días hábiles del periodo 05-06 y trece (13) del periodo 06-07, a partir del 24 de diciembre y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MEDINA TELLEZ JOAQUIN

ARTICULO 54º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así. un (1) día hábil correspondiente al periodo 06-07 y catorce (14) días hábiles anticipados del periodo 07-08 , a partir del 24 diciembre de 2007 y hasta el 16 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

BERNAL MONTENEGRO NUBIA MARIA

ARTICULO 55º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así. Un (1) día hábil correspondiente al periodo 05-06 y catorce (14) días

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

hábiles del periodo 06-07 , a partir del 24 de diciembre y hasta el 16 de enero de 2007 inclusive, a la señora:

CEBALLOS RIAÑO MARTHA

ARTICULO 56° Conceder el disfrute de catorce (14) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 31 de diciembre de 2007 al 21 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

DIAZ CEPEDA AURA DILIA

ARTICULO 57° Conceder el disfrute de trece (13) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre y hasta el 18 de enero de 2007 inclusive, 2007 al señor:

MENDEZ VILLALBA JOSE WILLIAM

ARTICULO 58°. Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones anticipadas, correspondientes al periodo 07-08, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 18 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MORA MELO MIGUEL ANGEL

ARTICULO 59°. Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 18 de enero de 2008 inclusive, al siguiente personal:

CEBALLOS RIAÑO WILLIAM
GARCIA LOPEZ CAROLINE

ARTICULO 60°. Conceder el disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 17 enero de 2008 inclusive, a la señora:

VARELA DE MANCERA LUZ BEIBA

ARTICULO 61°. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 16 enero de 2008 inclusive, a la señora:

TARAZONA PATRICIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 62º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 16 enero de 2008 inclusive, al señor:

FERNANDEZ AMAYA JAIRO LIBARDO

ARTICULO 63º. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 14 de enero de 2008 inclusive, al siguiente personal

ROCHA ROJAS NELSON DIDIMO

ARTICULO 64º. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, partir del 2 de enero y hasta el 14 de enero de 2008 inclusive, al señor:

CALDERON MARTIN JUAN DIEGO

ARTICULO 65º. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 24 de diciembre de 2007 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al señor:

RODRIGUEZ JIMENEZ CARLOS EDUARDO

ARTICULO 66º. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: cuatro (4) del periodo 04-05 y cuatro (4) del periodo 05-06, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 11 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

JIMENEZ VARGAS CONSTANZA

ARTICULO 67º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 10 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

GONZALEZ MORA NELCY

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 68º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05-06 y a partir del 2 de enero y hasta el 11 de enero de 2008 inclusive, al señor:

VERGARA VERGARA JORGE ENRIQUE

ARTICULO 69º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 06-07 y a partir del 2 de enero y hasta el 11 de enero de 2008 inclusive, al señor:

ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE

ARTICULO 70º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones, anticipados correspondientes al periodo 07-08 y a partir del 2 de enero y hasta el 11 de enero de 2008 inclusive, al señor:

SUAREZ SANDOVAL JORGE ELIECER
MONROY CORCHUELO DANNY ANDREA

ARTICULO 71º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 04-05 y a partir del 2 de enero y hasta el 11 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

VALDES CRUZ MARTHA CECILIA

ARTICULO 72º. Conceder el disfrute de siete (7) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05-06, a partir del 26 de diciembre de 2007 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, a la señora:

SENAIDA STELLA BUITRAGO DUEÑAS

ARTICULO 73º. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

FERNANDEZ SANTOS EDILBERTO
BETANCOURT USCATEGUI ALVARO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 74º. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones anticipados correspondientes al periodo 07-08, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

DELGADO NIÑO CARMEN SMITH

ARTICULO 75º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ROJAS RIOS SANDRA PATRICIA

ARTICULO 76º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: tres (3) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06 y un (1) día hábil del periodo 06-07 a partir del 31 de diciembre de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CASTELLANOS MENJURA CLAUDIA

ARTICULO 77º. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AVILA DORIA ADELMA ISABEL
CAMARGO GLADYS
BAHAMON CALDERON INOCENCIO
FONSECA VELASQUEZ ALDEMAR
LAMBULEY ALFEREZ RICARDO
MAHECHA RANGEL JESUS ALVARO
PARDO PARDO ROSA NAYUBER
PEÑA SUESCA RAFAEL ANTONIO
RENTERIA ABADIA ALBERTO
SILVA LIDA INES
SUAREZ GOMEZ ALFONSO

ARTICULO 78º. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles anticipados de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No. 301 DE 13 DIC DE 2007

Por la cual se reconoce, concede el disfrute y se ordena el pago de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

PORRAS DIAZ BLANCA RAQUEL

ARTICULO 79º. Conceder el disfrute de tres (3) días hábiles anticipados de vacaciones. Distribuidos así: dos (2) días hábiles correspondientes al periodo 02-03 y un (1) días hábil correspondiente al periodo 03-04 a partir del 2 de enero de 2008 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al señor:

TABARES RAMIREZ CARLOS GUSTAVO

ARTICULO 80º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 31 de diciembre de 2007 y hasta el 4 de enero de 2008 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CACERES CACERES LEONEL GUSTAVO
GONZALEZ OVIEDO EDGAR MARINO
BUITRAGO SARMIENTO ARMANDO

ARTICULO 81º. El funcionario deberá reintegrarse una vez se haya cumplido el disfrute correspondiente, ante su superior inmediato y enviar el formato de disfrute a la División de Recursos Humanos. En caso de no que su Jefe inmediato se encuentre en vacaciones deberá reintegrarse directamente en la División de Recursos Humanos, diligenciando el respectivo formato de disfrute.

ARTICULO 82º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los términos de Ley.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Dirección Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a los días del mes de

JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA
Director Administrativo

Preparó: Luz Marina Garzón/E.Garcia
Revisó: Rafael Aranzález